



KULTURA SAILA

Kultura Ondarearen Zuzendaritza
IRARGI.-Dokumentu Ondarearen
Zentroa

DEPARTAMENTO DE CULTURA

Dirección de Patrimonio Cultural
IRARGI. Centro de Patrimonio
Documental de Euskadi

CÓDIGO DE LA SERIE

0087

I.- IDENTIFICACIÓN**1.1 Denominación de la serie**

1.1.1	Código de referencia del Servicio de Archivo	
1.1.2	Código del cuadro de clasificación del Archivo	
1.1.3	Denominación vigente	Libros copiadores de presupuestos
1.1.4	Denominaciones anteriores/Otras denominaciones	
1.1.5	Definición/Descripción	Libro especial, de carácter plurianual, utilizado por las corporaciones locales que no imprimen sus presupuestos, para copiar en él los presupuestos ordinarios, extraordinarios y especiales aprobados.
1.1.6	Nombre del productor o productores	Institución: Ayuntamiento de Bilbao Área: Hacienda Departamento: Servicio: Unidad: Unidad técnica:
1.1.7	Fracción de serie	Sí: No:

1.2 Procedencia y fechas de creación y extinción

Organismo	Unidad administrativa/Función	Fecha inicial	Fecha final
Ayuntamiento	Presupuestos	1924	1985

1.3 Marco legal**1.3.1 General**

Rango	Número	Título	Fecha de la disposición	nº de boletín	Fecha de publicación
Ley		de bases de Régimen Local	17/07/1945	BOE nº 099	18/07/1945
Decreto		por el que se aprueba el texto articulado y refundido de las Leyes de Bases de régimen local de 17 de julio de 1945 y 3 de diciembre de 1953	24/06/1955	BOE nº 191	10/07/1955
Ley		sobre Procedimiento Administrativo	17/07/1958	BOE nº 171	18/07/1958
Ley	41/1975	de bases del Estatuto del Régimen local	19/11/1975	BOE nº 280	21/11/1975
Orden		por la que se desarrolla el RD 3250/1976, de 30 de Diciembre, por el que se ponen en vigor las disposiciones de la Ley 41/1975, de bases del Estatuto de Régimen Local	31/05/1977	BOE nº 135	07/06/1978
Ley	12/1981	Por la que se aprueba el Concerto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco	13/05/1981	BOE nº 127	28/05/1981
Ley	40/1981	por la que se aprueban determinadas medidas sobre régimen jurídico de las corporaciones locales	28/10/1981	BOE nº 271	12/11/1981



KULTURA SAILA

Kultura Ondarearen Zuzendaritza
IRARGI.-Dokumentu Ondarearen
Zentroa

DEPARTAMENTO DE CULTURA

Dirección de Patrimonio Cultural
IRARGI. Centro de Patrimonio
Documental de Euskadi

Ley	7/1985	reguladora de bases de régimen local	02/04/1985	BOE nº 080	03/04/1985
-----	--------	--------------------------------------	------------	---------------	------------

1.3.2 Específica

Rango	Número	Título	Fecha de la disposición	Nº de boletín	Fecha de publicación
		Estatuto Municipal	08/03/1924	Gaceta de Madrid nº 69	09/03/1924
		Reglamento de Haciendas Locales	29/08/1924	Gaceta de Madrid nº 243	30/08/1924
Decreto		por el que se aprueba el texto del Reglamento de Haciendas Locales	04/08/1952	BOE nº 281	07/10/1952

II.- CARACTERÍSTICAS**2.1 Características físicas y generales**

2.1.1	Soporte	Papel
2.1.2	Nivel de descripción	Serie
2.1.3	Existencia de copias en otros soportes	
2.1.4	Crecimiento anual estimado	
2.1.5	Volumen de la serie	
2.1.6	Criterio de ordenación	Cronológico
2.1.7	Fecha inicial de la serie	
2.1.8	Fecha final de la serie	
2.1.9	Número de ejemplares y lugares donde se conservan	

2.2 Procedimiento de tramitación

2.2.1	Documentos que forman el expediente
-	Libro copiador
2.2.2	Procedimiento administrativo
<p>Este libro aparece por primera vez en el art. 576 del RDL de 8 de marzo de 1924, exigiéndose su uso en aquellas corporaciones locales que no impriman sus presupuestos como medio para llevar una contabilidad especial. Así, se deberán copiar los presupuestos ordinarios y extraordinarios aprobados. En 1952, la regla 71 de la Instrucción de Contabilidad del Decreto de 4 de agosto, vuelve a requerir su uso en el mismo supuesto, añadiendo la obligación de copiar también los presupuestos especiales aprobados.</p> <p>El interventor, o en su caso el secretario, es el encargado de llevar este libro, de carácter plurianual.</p> <p>El procedimiento para su confección se ajusta al del resto de los libros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Indicar en el primer folio: <ul style="list-style-type: none"> o denominación del libro o ejercicio al que corresponde o diligencia de apertura: fecha de la misma y número de folios de que consta, firmada por el presidente de la Corporación y el interventor, o secretario-interventor. Si se usan varios libros, o se subdivide un libro en tomos, en la diligencia de apertura se indicarán los libros o tomos de que consta. - Encuadernado, foliado y autorizado en cada hoja con el sello de la corporación y la rúbrica del interventor. - Anotar los apuntes del presupuesto <p>En la Ley de Bases de Régimen local de 1985 y en la posterior Instrucción de Contabilidad de 1990, así como en la normativa foral propia de la CAPV no aparece ya la obligación de llevar este libro.</p>	



KULTURA SAILA

Kultura Ondarearen Zuzendaritza
 IRARGI.-Dokumentu Ondarearen
 Zentroa

DEPARTAMENTO DE CULTURA

Dirección de Patrimonio Cultural
 IRARGI. Centro de Patrimonio
 Documental de Euskadi

2.3 Relación con otra documentación

2.3.1	Series precedentes	
2.3.2	Series descendentes	
2.3.3	Series relacionadas	- Expedientes de presupuesto ordinario - Expedientes de presupuestos extraordinario - Expedientes de presupuestos especiales
2.3.4	Documentos recopilatorios	

III. VALORACIÓN**3. Valores**

3.1.	Administrativo	Sí.
3.2	Legal/jurídico	Sí.
3.3	Fiscal	Sí.
3.4	Informativo	Sí.
3.5	Histórico	Sí.

IV. SELECCIÓN**4.1 Propuesta de selección**

Conservación permanente	Sí.
Eliminación total	
Eliminación parcial	

4.2 Propuesta de tipo de muestreo

Selectivo	
Aleatorio	
Mixto	
Probabilístico	
Otros	

4.3 Plazos de transferencias

Al archivo central: plazo y justificación	5 años tras finalizar su trámite administrativo.
Al archivo intermedio/histórico: plazo y justificación	15 años.

V. ACCESO

5.1	Libre	Sí.
5.2	Restringido	
5.3	Plazos	
5.4	Condiciones de reproducción	Reproducción sujeta al Reglamento de cada archivo.
5.5	Lengua/escritura de los documentos	Castellano / Euskera
5.6	Características físicas y requisitos técnicos	
5.7	Instrumentos de descripción	
5.8	Comentarios	



KULTURA SAILA

Kultura Ondarearen Zuzendaritza
 IRARGI.-Dokumentu Ondarearen
 Zentroa

DEPARTAMENTO DE CULTURA

Dirección de Patrimonio Cultural
 IRARGI. Centro de Patrimonio
 Documental de Euskadi

VI.- OBSERVACIONES

6.1	Observaciones	Serie cerrada
6.2	Recomendaciones al gestor	

VII- ÁREA DE CONTROL/ÁREA DE NOTAS

Responsable del estudio y nombre del organismo	Abyc Soluciones Documentales SL
Archivo/s donde se ha llevado a cabo el trabajo de campo	Archivo Municipal de Bilbao
Fechas extremas del periodo estudiado	1924-1985
Fecha de realización del estudio	Diciembre 2011
Fecha de revisión del estudio	
Fecha de aprobación por la COVASED	21/11/2012
Fecha de publicación en el BOPV	18/02/2013
Observaciones	